

## **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA.**

Este año celebramos el LV aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el XXV aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, ambas aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde entonces hasta ahora ha habido muchos avances, pero hemos de tener presente que quedan importantes retos para lograr su total cumplimiento.

Infancia y adolescencia son nuestro presente y constituyen la base esencial para el logro de una sociedad mejor, más desarrollada y cohesionada socialmente. Estamos convencidos de que una ciudad no puede desconocer a todos sus ciudadanos, sus necesidades e inquietudes, sus circunstancias de vida y sus modos de interacción. En los últimos años, las dificultades económicas en las que se encuentran sumidas cada vez más familias, están dificultando el acceso efectivo de los niños a los derechos reconocidos en la Convención. Estas situaciones tienen un importante impacto en las condiciones de vida de la infancia, en sus expectativas vitales y en sus oportunidades de desarrollo e integración, y esa no es la mejor ruta para caminar hacia la equidad, la cohesión social y la productividad de nuestra sociedad presente y futura. Esto obliga, necesariamente, a los poderes públicos a aportar soluciones eficaces y procurar nuevos espacios para lograr la protección y promoción real de los derechos de niños y niñas, garantizando su óptimo bienestar.

No podemos olvidar que uno de los cuatro principios generales de la Convención es el interés superior del menor, es decir, garantizar a la infancia el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos y su desarrollo integral sin perder de vista su individualidad. Para que infancia y adolescencia formen parte de manera satisfactoria en la sociedad, necesitan que su sociedad y su cultura les garantice el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas desde una perspectiva de igualdad. Incluyendo dentro de estas necesidades la de expresar su opinión y dar y recibir información.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Humanes de Madrid en Pleno, como municipio firmante del convenio de la Red de Infancia y Adolescencia, declara públicamente que entiende y adopta una actitud positiva hacia la infancia y la adolescencia, reafirma su compromiso con los derechos recogidos en la Convención y con el impulso y participación en todas aquellas iniciativas de esta índole que se propongan.

En este sentido, la Red de Infancia y Adolescencia, compuesta por entidades locales entre las que se encuentra nuestro Ayuntamiento, se adhiere a la iniciativa denominada “HACIA UN PACTO DE ESTADO POR LA INFANCIA”, impulsada por UNICEF Comité Español, con el objetivo de dar un paso más hacia delante en la salvaguarda de los derechos individuales y colectivos de los niños y las niñas reconocidos en las leyes nacionales y principios y tratados internacionales, con el único objetivo de que este pacto de Estado por la Infancia sirva de instrumento contra la pobreza infantil.